ÍNDICE:

Descripción de la tarea	2
Caso práctico	2
Apartado 1: Cumplimiento de la responsabilidad penal	3
¿Podrías identificar 10 delitos en los que pueda incurrir ACME?	3
¿Podrías elaborar una matriz de riesgo penal de la organización?	4
Apartado 2: Sistema de gestión de compliance penal	4
Propón al menos una acción mitigante por cada riesgo identificado	4
Apartado 3: Sistema de gestión antisoborno y anticorrupción	5
Identifica al menos 3 riesgos en el entorno de ACME relacionados con el soborno y la	
corrupción.	5
Bibliografía:	. 7

1.- Descripción de la tarea.

Caso práctico



isftic. Antena de Telecomunicaciones (CC BY-NC-SA)

La compañía ACME S.A. se encarga de proveer servicios de telecomunicaciones enfocados en comunicaciones internacionales tanto a particulares como a empresas.

ACME tiene una cartera de 300.000 clientes en España a los que ofrece estos servicios y por los cuales cobra una tarifa media de 23,5 € mensuales.

ACME está presente en 32 países, y se aprovecha de esta situación para dar servicio a multinacionales. Durante el año 2022 ACME ha logrado adjudicarse el servicio de telecomunicaciones de todas las embajadas en España.

Uno de sus clientes multinacionales es una entidad bancaria, con un nivel de madurez en seguridad elevado, uno de los requisitos que establece es la certificación ISO27001 en los servicios de comunicaciones.

La sede central de ACME se encuentra en Madrid, fue abierta en el año 2020, sus oficinas cuentan con climatización inteligente, jardines en las azoteas para mejorar la climatización y aprovechar el agua de la lluvia para los riegos de sus zonas verdes y paneles solares para mejorar la eficiencia energética.

Además, parte de los terrenos de la organización, han sido convertidos en parques públicos que pueden ser utilizados por los residentes de la zona, y los accesos por carretera a la zona han sido acondicionados, mejorados y reasfaltados.

La dirección de la organización es consciente de que es sujeto obligado para multitud de leyes y normativas. Tras el sistema de gestión de compliance desarrollado en semanas anteriores, ahora la preocupación esta enfocada en los riesgos penales, ya que uno de los principales competidores se ha visto envuelto en un escándalo de escuchas y ha sido objeto de sanciones penales considerables.

¿Qué te pedimos que hagas?

Teniendo en cuenta la compañía descrita en el escenario anterior, da respuesta a las siguientes preguntas:

Apartado 1: Cumplimiento de la responsabilidad penal.

¿Podrías identificar 10 delitos en los que pueda incurrir ACME?

Por las características de la empresa y su nicho de mercado así como las actividades que desarrolla en diferentes países se pueden identificar las siguientes actividades delictivas en las que podría incurrir ACME.

- 1. Delitos contra la intimidad y allanamiento informático
- 2. Estafas y fraudes
- 3. Daños informáticos
- 4. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial
- 5. Blanqueo de capitales
- 6. Cohecho
- 7. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
- 8. Delitos contra el medio ambiente
- 9. Tráfico de influencias
- 10. Corrupción de funcionario extranjero

¿Podrías elaborar una matriz de riesgo penal de la organización?

Delito	Impacto (1-4)	Probabilidad (1-4)	Riesgo (IMP*PRO)	Nivel de riesgo
Contra la intimidad	4	3	12	Alto
Estafas y fraudes	3	2	6	Medio
Daños informáticos	4	2	8	Medio
Contra la propiedad intelectual	3	2	6	Medio
Blanqueo de capitales	4	2	8	Medio
Cohecho	4	3	12	Alto
Contra la Hacienda Publica	4	2	8	Medio
Contra el medio ambiente	3	1	3	Bajo
Trafico de influencias	3	3	9	Medio
Corrupción de funcionario extranjero	4	3	12	Alto

Apartado 2: Sistema de gestión de compliance penal.

Propón al menos una acción mitigante por cada riesgo identificado.

Tras la identificación de los riesgos se proponen medidas coercitivas para cada una de ellas:

- Contra la intimidad: Implementar los controles de acceso más estrictos posibles a los datos de los clientes así como realizar auditorías periódicas para comprobar la seguridad de la información.
- 2. Estafas y fraudes: Establecer un sistema de aprobaciones múltiples para transacciones financieras, doble factor de autentificación, así como realizar auditorías internas y externas regulares.

- 3. Daños informáticos: Implementar los sistemas de seguridad informática mas eficientes y desarrollar un plan de respuesta a incidentes de seguridad.
- Contra propiedad intelectual: Desarrollar una política clara sobre el uso de contenidos con licencia y realizar auditorías de software periódicas y controles de contenidos.
- Blanqueo de capitales: Implementar procesos de debida diligencia para nuevos clientes y socios comerciales, estableciendo un sistema de monitoreo de transacciones sospechosas.
- 6. Cohecho: Desarrollar una política anticorrupción clara, establecer límites y controles sobre regalos y atenciones a funcionarios públicos ajustando estos a las normativas y no excediendo el precio de estos estipulados.
- 7. Contra Hacienda Pública: Implementar un sistema de control financiero y realizar auditorías fiscales internas periódicas.
- 8. Contra el medio ambiente: Desarrollar y mantener un sistema de gestión ambiental y realizar auditorías ambientales regulares.
- 9. Tráfico de influencias: Establecer políticas claras sobre las interacciones con funcionarios públicos asegurándonos que sean las estrictamente necesarias e implementar un registro de todas las reuniones con funcionarios públicos.
- 10. Corrupción funcionario extranjero: Desarrollar una política específica para tratar con funcionarios extranjeros, implementar procesos de debida diligencia para operaciones internacionales y al igual que con el cohecho o con el tráfico de influencias implementar medidas para ajustar los regalos y atenciones a los ajustados a la normativa vigente en cada país.

Apartado 3: Sistema de gestión antisoborno y anticorrupción.

Identifica al menos 3 riesgos en el entorno de ACME relacionados con el soborno y la corrupción.

1. Adjudicación de contratos con embajadas: ACME ha logrado adjudicarse el servicio de telecomunicaciones de todas las embajadas en España, lo que podría exponer a la empresa a riesgos de soborno o tráfico de influencias para obtener información privilegiada o favorecer la adjudicación.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

- 2. Operaciones internacionales: Al operar en 32 países, ACME se enfrenta a un mayor riesgo de prácticas corruptas en diferentes jurisdicciones, donde pueden existir culturas de "pagos de facilitación" o expectativas de regalos que podrían interpretarse como sobornos.
- 3. Obtención de licencias y permisos: Como proveedor de servicios de telecomunicaciones, ACME probablemente necesite obtener diversas licencias y permisos en los países donde opera, lo que puede ser vulnerable a solicitudes de sobornos o pagos indebidos para acelerar los trámites.

Bibliografía:

Temario de la asignatura.